

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000045

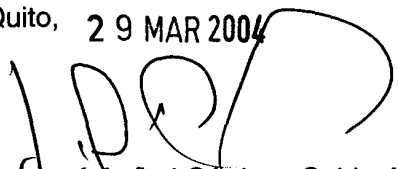
DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y
CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MONTGAR C.A.

Se comunica al público que la compañía MONTGAR C.A. aumentó su capital en US \$600,00, reformó y codificó sus estatutos por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de octubre del 2003 y 13 de febrero del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. **01306** de 29 MAR 2004

El capital actual suscrito de US \$800,00 está dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una.

En virtud de la mencionada escritura además se reforman los siguientes artículos: "ARTICULO VIGÉSIMO QUINTO.- ADMINISTRACIÓN.- La administración de la compañía le corresponde a la Junta General de Accionistas que es el órgano de gobierno de la compañía, sus resoluciones deberán ser aplicadas y ejecutada por el Presidente Ejecutivo, Presidente y Gerente General de la misma, ...".- "ARTICULO VIGÉSIMO SEXTO.- REPRESENTANTE LEGAL.- La representación legal y extrajudicial de la compañía MONTGAR C.A., le corresponde y la ejercerá el Presidente Ejecutivo."

Quito, 29 MAR 2004


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO


CS/ACP
EXT. 766
EXP.48512